



Resolución Ministerial

Nº 179-2018-MIDIS

Lima, 01 JUL 2018

VISTOS:

El Memorando Nº 624-2018-MIDIS/SG/OGA, de la Oficina General de Administración; y, el Informe Nº 00105-2018-MIDIS/SG/OGRH, de la Oficina General de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo Nº 006-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Oficina de Tesorería es una unidad orgánica de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 088-2018-MIDIS, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual contempla el cargo de Jefe/a de la Oficina de Tesorería, considerado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 093-2018-MIDIS, se encargó a la señora Miluska Elizabeth Carrascal Porras, las funciones de Jefa de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; encargo que se considera conveniente dar por concluido;

Que, en ese sentido corresponde designar a la persona que se desempeñará en el cargo de Jefe/a de la Oficina de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 006-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de funciones efectuado a la señora Miluska Elizabeth Carrascal Porras como Jefa de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Javier Martín Sánchez Pardave como Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Enf. Liliana del Carmen La Rosa Huertas
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

